

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 34880

**Origen:** Cámara Representantes - Bruno, Juan José; Doti Genta, David

**Análisis:** Toda asistencia social que se brinde a los ciudadanos por parte dle Estado será coordinada y ejecutada por una única dependencia del Poder Ejecutivo, conlas excepciones de las que brinda el BPS y los gobiernos departamentales. (art. 1) Deberán cumplir tareas comunitarias con una carga horaria proporcional a la asistencia recibida. (art. 2) Quedarán excluidos los menores de 18 y mayores de 65 años, los discapacitados, mujeres embarazadas y parturientas hasta pasados 90 días del parto. (art. 4) Las actividades que se les asigne no deberán ser de alto riesgo ni insalubres, y estarán exentas de aportes a la seguridad social. (art. 5)

**Título:** CIUDADANOS BENEFICIARIOS ASISTENCIA SOCIAL ESTADO. TAREAS COMUNITARIAS. REALIZACION. OBLIGATORIEDAD.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
29-02-2008	CRR	2365/2008	CIUDADANOS BENEFICIARIOS ASISTENCIA SOCIAL ESTADO. TAREAS COMUNITARIAS. REALIZACION. OBLIGATORIEDAD.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	CRR	2365/2008
ESPECIAL POBLACION Y DESARROLLO SOCIAL	CRR	2365/2008

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
29-02-2008	CRR	Extraordinaria . Sesión:4	Diario Nro.3477 - PDF - HTML -
06-05-2008	CRR	Ordinaria . Sesión:15	Diario Nro.3492 - PDF - HTML -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2365/2008	1177/0 HTML PDF	CIUDADANOS QUE PERCIBEN ASISTENCIA DEL ESTADO EN DINERO O EN ESPECIES. Establecimiento de derechos y obligaciones.